En sesión celebrada el día 7 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a desistir en su iniciativa de ilegalizar al Partido Cannábico “Luz verde”, presentada por los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios y la Agrupación de Parlamentarios Forales abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente moción para su debate y votación en Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

La Audiencia Nacional, a instancias del Ministerio de Interior, ha iniciado trámite para disolver el partido político cannábico Luz Verde.

Esta formación política sustituyó a la Representación Cannábica de Navarra con el objetivo, según argumentaron, de concurrir en el máximo número de circunscripciones electorales posibles en 2023.

La Representación Cannábica de Navarra (RCN-NOK) ha promovido durante años iniciativas para regular el consumo del cannabis, permitir el autocultivo y el consumo individual y comunal, regular un mercado de tutela administrativa y definir la legalidad de la actividad de los clubes y asociaciones cannábicas con el objetivo de controlar el consumo responsable y evitar el tráfico de sustancias adulteradas. Todo ello, en la actualidad se encuentra en un vacío legal.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra muestra su total apoyo al pluralismo político y el compromiso con el derecho fundamental a la participación política, e insta al Gobierno de España a desistir en su iniciativa de ilegalizar al Partido Cannábico Luz Verde.

Pamplona-Iruña, a 2 de febrero de 2022

Los Parlamentarios Forales: Blanca Regúlez, Adolfo Araiz, Ainhoa Aznárez y Marisa de Simón